

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	04/03/19	Página 1 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	17 GL-MDNSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.	Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS TIPO DE CONTRATACION SUBASTA A TRAVES DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL MDN.

OBJETO: (" PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA. NACIONAL")

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Dentro de la documentación allegada se encuentra el Certificado No. 095 MDN-SG-DA-GR-AP de fecha 14 de enero de 2019, expedido por la administradora del Plan de Compras de la Unidad de Gestión General con el cual se comprueba que en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Administrativa para la vigencia 2019 se contemplaron los SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PORTAL WEB.

RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.

Dentro de la documentación allega se encuentra el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No 24819 con fecha de registro 21 de febrero de 2019 por valor de \$ 220.000.000,00; el objeto descrito dentro del mismo es: "PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA. NACIONAL" "; el documento se encuentra firmado por la Jefe de Presupuesto de la Unidad de Gestión General.

Nota: no se anexan documentos donde incluyen recursos de vigencias futuras.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PRETENDE SATISFACER

La Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional en atención a los requerimientos del Programa Gobierno en Línea y en concordancia con el "Manual para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea de la República de Colombia versión 2010" y dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea contenida en el Decreto No. 1078 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ha venido fortaleciendo su sitio Web tanto a nivel de plataforma como de aplicación, la cual se encuentra desarrollada bajo el aplicativo SAP.

En el año 2010 mediante contrato No. 204/2010 MDN-UGG-DA se efectuó el mantenimiento y migración de las funcionalidades contratadas en el año 2009, para el año 2011, mediante contrato No. 316/2011 MDN-UGG-DA se establecieron los servicios de Fortalecimiento de las fases I, II, y III así como el desarrollo de las fases IV y V del portal web, acorde con las necesidades de la Entidad de conformidad con el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la Republica de Colombia Versión 2010.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO		04/03/19	Página 2 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO		17 GL-MDMSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.		Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO

3.1 Estudio de la oferta

En octubre de 2018 los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (20,6%), Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (13,6%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (9,4%), en comparación con octubre de 2017.

Comportamiento del sector

Información actualizada: 13-diciembre-2018

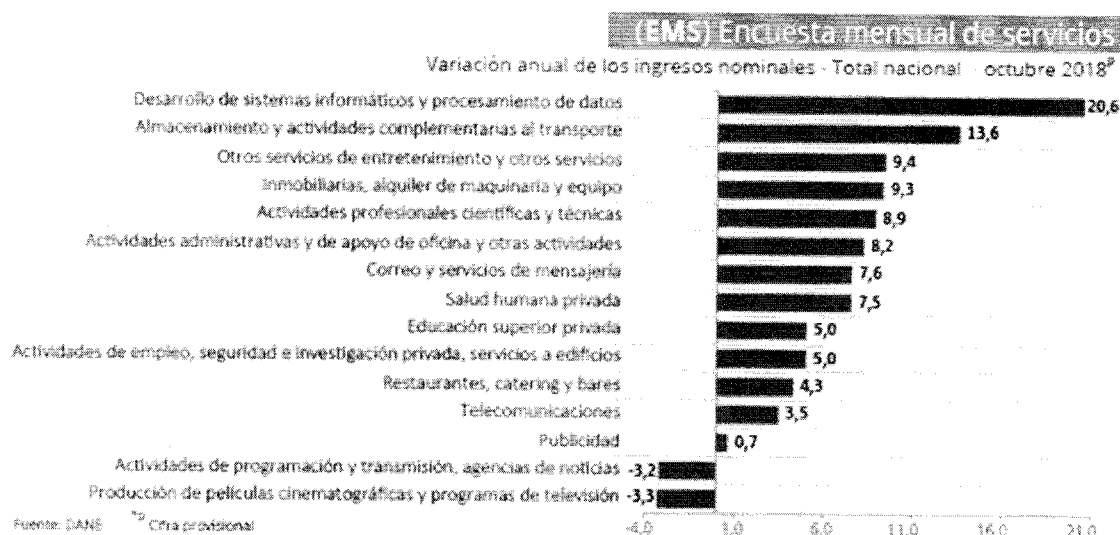


Gráfico. Variación anual, de los ingresos nominales – Total Nacional – octubre 2018.
Fuente: DANE

Los mayores incrementos en el personal ocupado total se presentaron en los servicios de Publicidad (9,6%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (9,3%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (4,0%), en comparación con octubre de 2017.

3.2 Análisis de la Demanda

La Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional debe garantizar que el portal en mención, aplicaciones, mantenimiento, así como la implementación de requerimientos futuros estén disponibles, y se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación, con las especificaciones consignadas anteriormente y tomando como referencia los contratos descritos en el estudio técnico.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	04/03/19	Página 3 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	17 GL-MDNSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.	Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

4 ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

4.1 Estado de situación financiera y Estado de Resultados del Sector

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso es contratar el (" PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y NUEVOS DESARROLLOS A TRAVÉS DE BOLSA DE HORAS PARA EL PORTAL WEB DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA. NACIONAL"),

se procede a realizar el estudio económico financiero para lo cual se consulta en el Portal de Información Empresarial PIE de la Superintendencia de Sociedades, utilizando como insumo la información que reportan las empresas del sector desarrollo de sistemas informáticos, planeación análisis, diseño (Consultoría informática programación, pruebas y actividades relacionadas).

Para una información más cercana a la realidad del presente proceso, del total de empresas que reportan información financiera en el PIE, (59 empresas) con el código CIIU J6209 Otras actividades de tecnología.

BALANCE GENERAL SECTOR DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PLANEACIÓN ANÁLISIS, DISEÑO, (CONSULTORIA INFORMÁTICA PROGRAMACION, PRUEBAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS) Cifras en miles de pesos. Fuente PIE Supersociedades		
DATO	2016	2017
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	605,661,779.00	618,283,668.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	358,072,634.00	361,317,767.00
TOTAL ACTIVO	963,734,413.00	1,017,332,420.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	638,194,058.00	717,545,774.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	66,565,033.00	70,505,375.00
TOTAL PASIVO	704,759,091.00	788,051,149.00
TOTAL PATRIMONIO	258,975,322.00	229,281,271.00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	963,734,413.00	1,017,332,420.00

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO		04/03/19	Página 4 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO		17 GL-MDNSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.		Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

ESTADO DE RESULTADOS SECTOR DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PLANEACIÓN ANALISIS, DISEÑO, (CONSULTORIA INFORMÁTICA PROGRAMACION, PRUEBAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS) Cifras en miles de pesos. Fuente PIE Supersociedades .gov.co		
DATO	2016	2017
INGRESOS OPERACIONALES	1,102,447,214.00	1,150,412,429.00
MENOS : COSTOS	698,530,748.00	722,958,964.00
GANANCIA BRUTA	403,916,466.00	427,453,465.00
OTROS INGRESOS	29,061,093.00	12,527,328.00
MENOS: GASTOS S VENTAS	172,437,826.00	225,913,587.00
MENOS: GASTOS ADMINISTRACIÓN	202,384,384.00	184,125,160.00
OTROS GASTOS	48,691,732.00	32,818,600.00
OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	-953.985	-62.356
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8,509,632.00	(2,938.910)
MAS: INGRESOS FINANCIEROS	73,642,912.00	30,141,674.00
MENOS: COSTOS FINANCIEROS	97,897,841.00	70,725,662.00
PARTICIPACIÓN GANANCIAS (PERDIDA) DE ASOCIADOS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	356,434.00	507,870.00
GANANCIAS (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	(15,388.863)	(43,015.028)
MENOS: INGRESO (GASTO) POR IMPUESTO	16,919,964.00	13,051,712.00
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUAS	(32,308.827)	(56,066.740)

Fuente: <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion> consultada el 20 febrero de 2019

4.2 Indicadores Financieros del sector

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	2016	2017	PROMEDIO PIE
Indice de Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0.95	0.86	0.91
Nivel de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0.73	0.77	0.75
Razon de cobertura de intereses (UO / GI)	4.13	6.04	5.08
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	2016	2017	PROMEDIO PIE
Rentabilidad del Patrimonio (UO/PAT: RP)	1.56	1.86	1.71
Rentabilidad del Activo (UO/ACT: RA)	0.42	0.42	0.42

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	04/03/19	Página 5 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	17 GL-MDNSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.	Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA	H Y G CONSULTORES LTDA	PROMEDIO SECTOR 2017
Indice de Liquidez(Activo corriente / Pasivo corriente)	1.79	4.72	3.26
Nivel de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0.52	0.45	0.49
Razon de cobertura de intereses (UO / GI)	7.20	13.96	10.58

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	2016	2017	PROMEDIO SECTOR 2017
Rentabilidad del Patrimonio (UO/PAT: RP)	0.11	0.48	0.30
Rentabilidad del Activo (UO/ACT: RA)	0.05	0.26	0.16

La Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional ha realizado en el pasado los siguientes procesos para adquirir los bienes y servicios requeridos, con sus respectivos indicadores así:

4.3 Indicadores Financieros datos históricos

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	2015	2017	PROMEDIO HISTORICO 2015/2017
Indice de Liquidez(Activo corriente / Pasivo corriente) $\geq$	1.55	1.55	1.55
Nivel de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) $\leq$	0.65	0.65	0.65
Razon de cobertura de intereses (UO / GI) $\geq$	1.50	2.00	1.75

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	2016	2017	PROMEDIO HISTORICO
Rentabilidad del Patrimonio (UO/PAT: RP) >	0	0	0
Rentabilidad del Activo (UO/ACT: RA) >	0	0	0

Fuente: <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#> Fecha de la consulta 14-02-2019

4.4 Indicadores Financieros habilitantes

De acuerdo a los resultados del análisis anterior, se proponen los indicadores financieros, tomando un promedio entre el Sector y el Mercado, además teniendo en consideración la experiencia en la Entidad para el mismo proceso en las dos vigencias anteriores, y buscando que la Entidad no asuma riesgos con el posible contratista al adjudicar el presente proceso por incumplimiento al no poder asumir sus obligaciones económicas, porque se encuentre altamente endeudado, o no cuente con capital de trabajo para asumir sus obligaciones.

En consideración a lo anterior, se establecen indicadores financieros sin que la Entidad Contratante asuma riesgos al adjudicar el contrato y se presente incumplimiento por parte del contratista al no poder asumir sus obligaciones económicas, por lo cual se tiene de presente los indicadores financieros finalmente evaluados en

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO		04/03/19	Página 6 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO		17 GL-MDNSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.		Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

el proceso anterior, en concordancia con la experiencia adquirida sobre el tema en la Dirección de Finanzas del MDN, a través de los diferentes procesos que se han venido estructurando.

Se considerará habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

a. **Índice de liquidez** = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

El índice de liquidez debe ser mayor o igual ($\geq$) a **1,3**.

Nota: Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.

b. **Índice de Endeudamiento Total** = (Pasivo Total / Activo Total)

El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual ($\leq$) a **0,65**.

c. **Razón Cobertura de Intereses** = (UO / GI)

UO =Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

El oferente deberá tener una Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual ($\geq$) a **2.0**.

Nota: Cuando el oferente reporte Gastos de Intereses cero (0), la entidad no realizará el cálculo de Razón de Cobertura de Intereses, entendiéndose que cumple con el mismo.

d. **Capital de Trabajo** = (Activo Corriente – Pasivo Corriente)

El capital de trabajo debe ser mayor o igual ($\geq$) a **100%** del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

e. **Patrimonio** = (Activo Total – Pasivo Total)

El patrimonio debe ser mayor o igual ($\geq$) a **100%** al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros de las **uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación, **no aplica para Capital de Trabajo ni para Patrimonio**.

La verificación de los indicadores financieros de los **consorcios o promesa de sociedad futura** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes.

La verificación del indicador financiero de Capital de Trabajo y Patrimonio para Uniones Temporales, Consorcios y promesa de sociedad futura, será el resultado de la sumatoria de los capitales de trabajo y patrimonios de cada uno de los integrantes.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	04/03/19	Página 7 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	17 GL-MDNSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.	Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

NOTA 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la **oferta es no hábil**, en los términos señalados en el capítulo primero del presente pliego de condiciones

❖ Indicadores De Capacidad Organizacional Tanto Para Proponentes Nacionales Como Extranjeros

El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

a. **Rentabilidad Sobre Patrimonio** = (Utilidad Operacional / Patrimonio)

La Rentabilidad Sobre el Patrimonio deberá ser mayor (>) a 0.

b. **Rentabilidad Sobre Activos** = (Utilidad Operacional / Activo Total)

La Rentabilidad Sobre los Activos deberá ser mayor (>) a 0.

NOTA 1: La verificación de la capacidad de organización para las **uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

La verificación de la capacidad de organización de los **consorcios** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondiente de cada uno de sus integrantes.

NOTA 2: En todo caso, la capacidad de organización no podrá ser inferior a la mínima requerida en el presente numeral.

- ✓ Indicadores de capacidad financiera
- ✓ Indicadores de capacidad organizacional
- ✓ Proponentes plurales

5 MÁRGEN MÍNIMO DE MEJORA

Sólo serán válidos los lances que reduzcan la menor oferta como mínimo en el **TRES POR CIENTO (3%)**. Dicho decremento se aplicará a los ítems establecidos en la "PROPUESTA ECONOMICA INICIAL" y en el formato de lance, del Pliego de Condiciones.

El Ministerio se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras

6 RIESGOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

(Indicar en la matriz del Colombia Compra los riesgos que aplican para el proceso)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO		04/03/19	Página 8 de 8
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO		17 GL-MDMSGDAGA-F100-02	
	Prestación de servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal WEB de la Unidad de Gestión General MDN.		Vigente a partir de: 06 FEB 2019	

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
	General	Externo	Ejecución	Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Insignificante (1)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
	General	Externo	Ejecución	Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Insignificante (1)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2019


 PD EDGAR JESÚS ROJAS RODRIGUEZ
 Estructurador Financiero
 Dirección de Finanzas